

# Efecto pass-through en la estimación de perjuicios



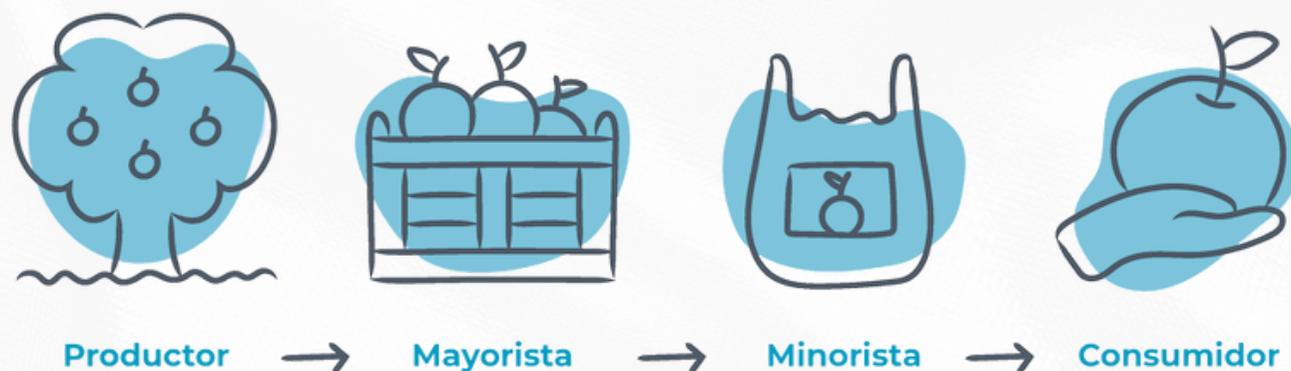
## Introducción

- Cuando una empresa sube los precios de un producto a partir de una práctica ilegal, generalmente perjudica a los consumidores de ese producto puesto que no podrán acceder al bien o tendrán que pagar más por él.
- Ejemplos: colusión, licitaciones ganadas por un soborno, entre otros.



## Introducción

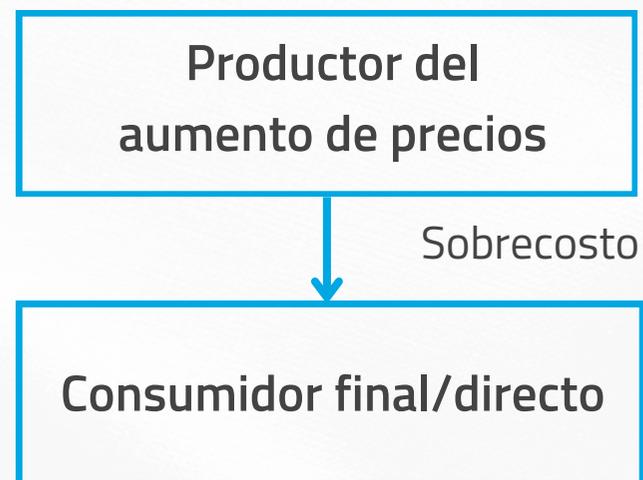
- Sin embargo, los perjuicios generados por la práctica ilegal deben ser estimados de forma diferente dependiendo de si el aumento de precios afecta directamente a los consumidores finales, o bien a consumidores intermedios.
- Los consumidores intermedios son aquellos que utilizan el producto como insumo en su cadena de producción (Ej: la harina en la producción de pan).



## Estimación de perjuicios

- **Caso 1:** si el perjuicio afecta al consumidor final, este se determina calculando el sobrecosto (diferencia entre los costos con y sin daño) que le ocasionó el daño.

Figura 1. Caso 1



Fuente: Elaboración propia

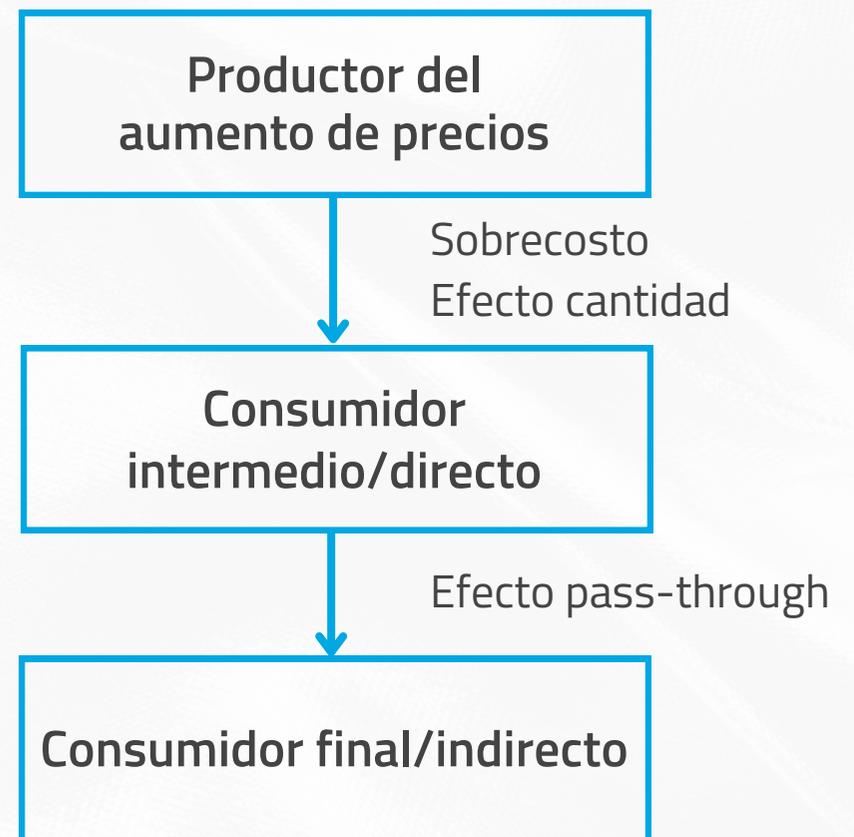
- Entonces, en el Caso 1 se tiene lo siguiente:

Perjuicio para consumidor final / directo = sobrecostos

## Estimación de perjuicios

- **Caso 2:** si el perjuicio afecta al consumidor intermedio, además del cálculo del sobrecosto del Caso 1, económicamente es necesario calcular el efecto pass-through.
- El efecto pass-through corresponde a la porción de aumento de costos que el consumidor intermedio traspasa a los precios que enfrentan los consumidores finales.
- Dado el aumento en el precio que se produce en el mercado intermedio, disminuye la cantidad vendida. Esto se conoce como "efecto cantidad".

Figura 2. Caso 2



Fuente: Elaboración propia

## Estimación de perjuicios y pass-through

- Así, económicamente el pass-through debería ser restado de los perjuicios del consumidor intermedio y agregado a los del consumidor final.
- Entonces, en el Caso 2 se tiene lo siguiente:

Perjuicio para consumidor intermedio / directo = Sobrecostos –  
Efecto pass-through + “Efecto cantidad”

Perjuicios para consumidor final / indirecto = Efecto pass-through

## Usos del pass-through en estimación de perjuicios

1. Si el demandante reclama por la totalidad de los perjuicios, el demandado puede usar este concepto como “escudo” para pagar un menor porcentaje del daño.
  2. Consumidores indirectos pueden presentar este recurso para reclamar por perjuicios al infractor.
- La aplicabilidad de este concepto es un tema de debate a nivel internacional.

## Aplicación del pass-through y “efecto cantidad”

- La literatura y jurisprudencia respaldan el uso del pass-through y el “efecto cantidad” en la estimación de perjuicios.
- Sin embargo, no es trivial determinar cuánto del sobrecosto se trasladó.
- Adicionalmente, la tasa de traspaso depende de la competencia, la curvatura de la demanda y la elasticidad de la oferta, entre otros.
- Ejemplo: a mayor nivel de competencia en el mercado final, dado que el precio es más cercano al costo marginal, mayor es el traspaso a los consumidores.